

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	9856
EXPEDIENTE:	3566-A/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. ALICIA VASQUEZ SANCHEZ
PROPIETARIO
PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **26 DE MARZO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO [REDACTED]

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 19.14 MTS CON EL SOLAR DOS.
SUR	EN 16.59 MTS CON EL SOLAR CINCO.
NORESTE	EN 27.00 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
SUROESTE	EN 27.01 MTS CON CALLE DEL PUENTE.
TOTAL	456.25 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORTE	EN 19.14 MTS COLINDA CON EL SOLAR DOS.
SUR	EN 18.28 MTS COLINDA CON PROP. DE VANIA JOSELIN CHAVEZ RAMIREZ.
NORESTE	EN 9.00 MTS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
SUROESTE	EN 9.00 MTS COLINDA CON CALLE DEL PUENTE.
TOTAL	160.00 M2

FRACCION B

NORTE	EN 18.28 MTS COLINDA CON PROP. DE LILIANA MELCHOR RAMOS.
SUR	EN 17.43 MTS COLINDA CON PROP. DE ALICIA VAZQUEZ SANCHEZ.
NORESTE	EN 9.00 MTS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
SUROESTE	EN 9.00 MTS COLINDA CON CALLE DEL PUENTE.
TOTAL	152.10 M2



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Teles. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)